



EXYTE. D- 4022



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

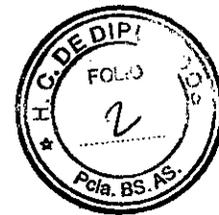
PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar su beneplácito y reconocimiento por el 110° aniversario de la Escuela N°12 "Juan Bautista Alberdi", de la localidad de Junín.

ROCIO S. GIACCONE
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



FUNDAMENTOS

El objetivo del presente proyecto es hacer llegar nuestro beneplácito Escuela Primaria N° 12 "Juan Bautista Alberdei" de la localidad de Junín, con motivo de celebrar los 110 años de su existencia y compromiso con la educación y la cultura.

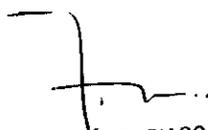
La primera referencia documental sobre la Escuela N° 12 data del mes de Julio de 1905, siendo que las clases empezaron a funcionar con fecha '2 de Agosto'.

Desde su origen, la escuela se catalogó como infantil-urbana, comenzando con primer grado y doce alumnos. Al año siguiente, contaba con tres grados y una mayor cantidad de alumnos, siendo que actualmente dicha entidad tiene una matrícula de más de 600 alumnos, distribuidos en los tres ciclos, turnos mañana y tarde, articulados con la Escuela Técnica N° 1.

Cuando la Escuela cumplió su primer centenario, la dirección y la comunidad educativa organizaron una serie de actividades a fin de reconstruir la historia de dicho centro educativo, consistentes en charlas, caminatas, proyección de películas, una jornada comunitaria con la gente del barrio en la misma escuela.

Como sostiene nuestra Presidenta Cristina Fernández de Kirchner "la educación es hoy y mañana. Es saber para comprender. Es esfuerzo para progresar" y esto se expresa en la historia de esta institución. La escuela es un espacio de aprendizaje y de construcción colectiva de identidad, cultura y ciudadanía.

Es por los motivos expuestos que solicito a los demás legisladores acompañen con su voto este proyecto.


ROGIO S. GIACCONE
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.